



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración
 de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

San Martín de Porres,

23 FEB. 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° **46** -2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE

Señor (a)

Director (a) de la institución educativa pública y privada de la Jurisdicción de la UGEL 02.

Presente. –

ASUNTO : Asistencia técnica sobre la emisión y validación de certificados de estudios

REFERENCIA:

- a) Resolución Ministerial N° 432-2020-MINEDU.
- b) OFICIO MÚLTIPLE N° 00023-2024-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE
- c) Expediente: ESSE2024-INT-00 **22354**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia b y c), para comunicarle que el Ministerio de Educación está organizando la **asistencia técnica sobre la emisión y validación de certificados de estudios**, dirigida a los/los directores (as) de las II.EE. públicas y privadas de la UGEL 02, con el propósito de fortalecer la gestión de las II.EE. que se encuentran a su cargo y cumplir con las disposiciones normativas vigentes por el Ministerio de Educación.

Al respecto, detallamos el cronograma de capacitaciones para los directores/as de II.EE. públicas y privadas de Educación Básica y personal administrativo de las mismas:

Público objetivo	Fecha	Hora	Enlace
Directores de las públicas y privadas de la Jurisdicción de la UGEL 02	04/03/2024	10:am	https://n9.cl/34dc8 https://edutalentos.pe/saladigital15/

Les solicitamos la participación a los/as directores(as) y personal administrativo de IIEE públicas y privadas de Educación Básica de su jurisdicción de la UGEL 02 en la asistencia técnica sobre la emisión y validación de certificados de estudios.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 - Rimac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00111-2024, de fecha 12 de enero del 2024.

MLP/JASGESE
ECHM/C-ESSE
CCM/ESSE

www.ugel02.gob.pe

Lte. 02 Jr. Alfonso Bernal Montoya, mz. B-1, lote 02, Urb. San Amadeo de Garagay, San Martín de Porres, Lima 31, Perú.
Teléf.: 615 58 00 Anexo: 16039



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección General
de Calidad de la
Gestión EscolarDirección de
Gestión Escolar

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 13 de febrero de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00023-2024-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE

Sr(a).
DIRECTOR/A REGIONAL DE EDUCACIÓN
GERENTE/A REGIONAL DE EDUCACIÓN

Presente.-

Asunto: Asistencias técnicas sobre emisión y validación de certificados de estudios

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente e informarle sobre el cronograma de asistencias técnicas dirigidas a los especialistas de Actas y Certificados de las Unidades de Gestión Educativa Local (en adelante, UGEL) y a los directores de instituciones educativas (en adelante, IIEE) de Educación Básica sobre la emisión y validación de certificados de estudios.

Al respecto, detallamos las fechas, hora, público objetivo y enlaces de acceso correspondientes:

Público objetivo	Fecha	Hora	Enlace de acceso
Especialistas de Actas y Certificados de las UGEL de la Región Norte (DRE Cajamarca, DRE Ancash, GRE La Libertad, DRE Lambayeque, DRE Piura y DRE Tumbes)	21/02/2024	10:00 am	Hacer clic aquí
Directores de IIEE de las UGEL de la Región Norte (DRE Cajamarca, DRE Ancash, GRE La Libertad, DRE Lambayeque, DRE Piura y DRE Tumbes)	22/02/2024	10:00 am	Hacer clic aquí
Especialistas de Actas y Certificados de las UGEL de la Región Sur (DRE Apurímac, GRE Arequipa, GRE Cusco, GRE Moquegua, DRE Puno y DRE Tacna)	23/02/2024	10:00 am	Hacer clic aquí
Directores de IIEE de las UGEL de la Región Sur (DRE Apurímac, GRE Arequipa, GRE Cusco, GRE	26/02/2024	10:00 am	Hacer clic aquí

EXPEDIENTE: DIGE2024-INT-0131191

CLAVE: 2241B8

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T. (511)615 5800





PERU

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar

Dirección de Gestión Escolar

Moquegua, DRE Puno y DRE Tacna)			
Especialistas de Actas y Certificados de las UGEL de la Región Oriente (DRE Amazonas, DRE Huánuco, DRE Loreto, DRE Madre de Dios, DRE San Martín y DRE Ucayali)	29/02/2024	10:00 am	Hacer clic aquí
Directores de IIEE de las UGEL de la Región Oriente (DRE Amazonas, DRE Huánuco, DRE Loreto, DRE Madre de Dios, DRE San Martín y DRE Ucayali)	29/02/2024	03:00 pm	Hacer clic aquí
Especialistas de Actas y Certificados de las UGEL de la Región Centro (DRE Ayacucho, DRE Callao, DRE Huancavelica, DRE Ica, DRE Junín, DRE Lima Metropolitana, DRE Lima Provincia, DRE Pasco)	01/03/2024	10:00 am	Hacer clic aquí
Directores de IIEE de las UGEL de la Región Centro (DRE Ayacucho, DRE Callao, DRE Huancavelica, DRE Ica, DRE Junín, DRE Lima Metropolitana, DRE Lima Provincia, DRE Pasco)	04/03/2024	10:00 am	Hacer clic aquí

Por consiguiente, solicitamos su acostumbrado apoyo en la difusión del presente cronograma de asistencias técnicas a las UGEL e IIEE de Educación Básica de sus respectivas jurisdicciones.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

MARÍA SOLEDAD GARAGORRI GOTTFRIED
Directora de la Dirección de Gestión Escolar



Firmado digitalmente por:
CONTRERAS MOORE Rose
Marie Victoria FAJ 20131370998
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/02/2024 12:10:38-0500

(RCONTRERASM)

EXPEDIENTE: DIGE2024-INT-0131191 CLAVE: 2241B8

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T. (511)615 5800

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

CC: DIGEGED (Copia informativa para difusión a través de los/as Coordinadores/as Territoriales)



GARAGORRI GOTTFRIED
Maria Soledad FAU
20131370998 hard
Directora de Gestión Escolar
- MINEDU
En señal de conformidad
2024/02/13 16:36:34

EXPEDIENTE: DIGE2024-INT-0131191 CLAVE: 2241B8

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T. (511)615 5800

